EL LITORAL

Año XX — No. 5350 — UNITED PRESS — Edición de 24 páginas — SANTA FE, jueves 30 de septiembre de 1937 — Redacción y Administración: San Martín 2653/55

ESPAÑA EXPERIMENTO UNA DERROTA TEMPORAL, DE MANOS DEL CONSEJO DE REDACCION DE LA LIGA

Los comandos militares Franco - Británicos están de acuerdo en abrir las fronteras con España

TODO DEPENDE DE LA ACTITUD DE MUSSOLINI

Si el Duce rechaza la invitación, el gobierno español podrá adquirir armas

LA C. TRIPARTITA

Se propondrá la cesación de hostilidades en España en forma temporaria

LA INVITACION

LONDRES 30. — Se tiene entendido que en la proyectada conferencia tripartita para tratar el retiro de los voluntarios, se propondrá la cesación de las hostilidades en España, por lo menos temporariamente, mientras se proceda a retirar los voluntarios.

Este método había sido propuesto ya en discusiones anteriores, pero será ahora llevado nuevamente a la discusión si Mussolini se decide participar en la propuesta reunión de las tres potencias navales, Gran Bretaña, Francia e Italia.

La versión mencionada ha dado lugar a que circulen rumores de que Gran Bretaña y Francia se han puesto en contacto con el general nacionalista Franco para sugerirle un armisticio.

En el ministerio de Relaciones exteriores británico se alega no tener conocimiento de que se haya dado ningún paso de esa naturaleza.

[illegible]

España sufrió un contraste ostensible hoy en Ginebra

GINEBRA, 30 — La España leal ha sufrido hoy una derrota ostensible a manos del comité de redacción de la sexta comisión de la Liga de las Naciones, pero como compensación ha recibido la seguridad del sólido apoyo francobritánico en la próxima conferencia tripartita en que se tratará el retiro de los voluntarios italianos de España. Esa derrota temporal se produjo al aprobar la comisión de redacción una resolución que no incluía ninguna de las demandas españolas presentadas a la sexta comisión por el jefe del gobierno español, doctor Juan Negrín, y por Julio Álvarez del Vayo.

El punto más importante de esas demandas era que la Liga designara como agresores a Italia y Alemania y que se pusiera fin formalmente a la no intervención. Si los franceses e ingleses no consiguen obtener rápidamente el retiro de los voluntarios italianos en la conferencia, el Consejo de la Liga se reunirá inmediatamente para considerar la nueva situación. Tal reunión seguramente significaría el fin del sistema de no intervención y la reapertura de la frontera francesa.

Se tiene entendido que también se aseguró a España que el envío de nuevas tropas italianas precipitaría el final de la no intervención. Se cree que Álvarez del Vayo hablará nuevamente cuando sea presentada la resolución a la asamblea, después de ser considerada por la sexta comisión. Y, según la opinión de los observadores, reiterará entonces la necesidad de nombrar a Italia y Alemania agresores, y el derecho que asiste al gobierno de España a adquirir armas y municiones en el exterior.

La resolución del comité de redacción no menciona ni a Italia ni a Alemania, ni emplea la palabra "agresor", pero habla de una "intervención armada en España" y hace notar la presencia en dicho país de un verdadero cuerpo de ejército de tropas extranjeras.

También advierte a las naciones que pertenecen al comité de no intervención que, si fracasara la próxima conferencia tripartita, los miembros deberían de contemplar como finalizada la no intervención en España.

de Nyon, firmado hoy en París por los representantes navales de Francia, Gran Bretaña e Italia, confiere a la flota francesa el patrullaje en las islas de Córcega y las Baleares, a la flota británica el de las aguas de las costas españolas y a la flota italiana el de las aguas de Sicilia y Cerdeña, [illegible]

La comisión política se reunió a las 12 horas para aprobar el informe del comité el cual expresa que si las negociaciones franco británicas con Italia no obtuvieran un rápido resultado la república española podrá recobrar el derecho de comprar armas en el exterior.

[illegible]

EL RETIRO DE VOLUNTARIOS DE LA G. CIVIL

El comité considera que existe intervención armada extranjera en España

COMPRA DE ARMAS

Se ha revelado que París y Londres ya se han puesto en contacto con el Gral. Franco

UN ARMISTICIO

GINEBRA, 30. — La asamblea de la Liga de las Naciones se reunió en sesión plenaria esta mañana a las 10.35 horas, bajo la presidencia del Aga Khan. Antes de proceder a discutir los asuntos incluídos en la orden del día, el presidente dió lectura a la declaración del secretario de estado de los Estados Unidos Mr. Cordell Hull referente a los bombardeos aéreos de las ciudades chinas por los aviones japoneses, cuya declaración fué pasada a la asamblea por la comisión consultiva de asuntos del lejano Oriente, a la cual fué comunicada ayer por el observador norteamericano Harrison.

El Aga Khan dijo que a todas las delegaciones se les facilitará [illegible]

VUELVE A AGITARSE EL AMBIENTE COMUNISTA EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 30 — [illegible]

Se ha registrado intensa actividad bélica en tres frentes de España

En el norte, Aragón y Madrid, se registraron combates durante la noche y en la mañana de hoy, no variando las posiciones de los combatientes

DECLARACIONES DE PORTELA VALLADARES

MADRID, 30. — Según informaciones no confirmadas hasta el momento llegadas a esta capital, las fuerzas republicanas que operan en el norte de Zaragoza en un contra ataque emprendido ayer a última hora, desalojaron a los rebeldes de los sectores de Zuera y de Enmedio.

Ataques rebeldes en Asturias rechazados

MADRID, 30 — Los leales anuncian que todos los ataques emprendidos por los rebeldes en el sector de Domin, han sido rechazados. También informan que los rebeldes emprendieron dos ataques en la montaña de Bustastirmin, siendo el principal de ellos rechazado, sufriendo los rebeldes 60 bajas visibles.

Combate cuerpo a cuerpo en el sector madrileño

MADRID, 30. — Esta mañana a primera hora se desencadenaron violentos combates en campo abierto, luchándose cuerpo a cuerpo en el sector de la Puerta de Hierro, Sierra del Águila y Pié de Campo situados, al noroeste de Madrid.

Los leales rechazaron al enemigo y mantuvieron sus posiciones.

Un consejo de Ministros

VALENCIA, 30. — El presidente de la república señor Manuel Azaña presidió hoy un consejo de Ministros en el que el jefe del gabinete señor Negrín expuso algunos de los puntos que abordará en el discurso que pronunciará [illegible]

[illegible]

depende la guerra española. La intervención de ejércitos extranjeros ha sido un gran error. Se han olvidado las lecciones de la historia. España no es Abisinia".

Por su parte el Ministro de Obras Públicas señor Jiner de los Ríos, declaró a los periodistas lo siguiente: "Estoy satisfecho del resultado de mis conversaciones que he realizado en la Lonja. Luego agregó: "Los asientos de los diputados han sido arreglados como en el parlamento británico, no en forma circular, sino lateral".

Actividad intensa en tres frentes

MADRID, 30. — Según informaciones recibidas en Madrid, se ha combatido intensamente en los tres frentes más importantes de España, a saber: Madrid, Aragón y el norte. Despachos procedentes de Gijón insisten en que la [illegible]

[illegible]

Las informaciones de Gijón hacen saber que las ganancias obtenidas por los rebeldes en Asturias se han limitado a las alturas de la costa y de Onís. Los rebeldes concentraron sus ataques en masa con la cooperación de la aviación y artillería contra las montañas próximas a Ribadesella y sector de Domi. Todos los ataques de la infantería en esta región fueron rechazados, según dichas informaciones.

En el sector de Onís, sin embargo, los rebeldes lanzaron dos ataques que les permitió capturar varias posiciones en Bustastirmin. La aviación rebelde también bombardeó a Gijón, Villaviciosa, Cangas de Onís y otros pueblos.

La reunión de mañana de las cortes

VALENCIA, 30. — El grupo de partidarios del parlamento español se reúnen hoy para coordinar su futura acción parlamentaria con motivo de abrirse mañana las sesiones de las cortes, de acuerdo con lo que establece la constitución de la república que fija el 1o. de octubre como fecha para la iniciación de las sesiones ordinarias.

El partido socialista reanudó hoy sus sesiones después de haber [illegible]

[illegible]

otro barco que no era de bandera española el cargamento de guerra destinado a los leales, cuyo barco lo llevará a España aparentando ser comestibles.

Se dice que si no todo el cargamento, casi la totalidad fué trasbordado a otro buque misterioso, agregándose que el "Motomar" tomará aquí otro cargamento.

La tripulación del "Motomar", guarda completa reserva sobre el supuesto trasbordo.

MUSSOLINI FUE OVACIONADO EN ROMA AL LLEGAR DE SU VIAJE A ALEMANIA

El Duce, inmediatamente a su arribo a la capital italiana, concurrió a su despacho oficial del palacio de Venecia

COMENTARIOS DE SU VISITA

INSBRUCK, 30 — El tren en que viaja el señor Benito Mussolini llegó a las 4.50 a esta estación, donde se detuvo durante dos minutos, prosiguiendo luego hacia el paso de Brenner, a donde se espera llegará a las 5.38.

Todas las ventanillas del tren se hallaban cerradas. Los viajeros dormían.

El paso por Bolonia

BOLONIA, 30 — El tren en que el jefe del gobierno italiano, señor Benito Mussolini, viaja de regreso a Roma después de su visita [illegible]

De fuente fidedigna se sabe que Mussolini hablará a la muchedumbre, desde el palacio de Venecia, sobre los resultados de su visita a Berlín. El discurso será retransmitido por radio a todos los centros habitados de Italia. Al obscurecer serán iluminados los edificios públicos.

Ecos de la visita del Duce a Alemania

BERLIN, 30 — La prensa alemana, al comentar la visita del señor Mussolini a Alemania, y sobre los posibles resultados de las con[illegible]

vados en sus comentarios con respecto a la visita que el señor Mussolini efectuó recientemente a Berlín. Algunos, comentando el tono de los discursos pronunciados por Hitler y Mussolini, coinciden en que, dadas las circunstancias en que fueron pronunciados, estaban sólo destinados a impresionar a sus respectivos países. Nadie advierte ninguna agravación en la situación internacional, a pesar del tono provocador de ciertos pasajes del discurso del señor Mussolini.

[illegible]

La llegada de Mussolini

ROMA, 30. — El jefe del gobierno italiano señor Mussolini llegó a la estación Términi de esta capital, a las 13.30 horas. [illegible]

La Municipalidad de Rosario creará una Junta Reguladora de Artículos de 1.a Necesidad

Los asesores de la comuna estudian algún vicio de inconstitucionalidad que pudiera tener la ordenanza en preparación

LA FACULTAD DE LA COMUNA

ROSARIO, 30. — La comisión compuesta por el secretario de gobierno de la Municipalidad, señor Martín Lastariguas y otros funcionarios tiene redactado el proyecto de ordenanza creando una junta reguladora de los precios de los artículos de primera necesidad. El organismo que se trata crear tendrá la misión de establecer los precios máximos a que corresponda expender los artículos de consumo, medio por el cual se considera que llegarán a abaratárselos.

Establécese en el proyecto, que a los puesteros de los mercados municipales que se ajusten a los precios fijados, corresponderá rebajárseles los precios de locación y disminuirles los impuestos.

Estúdiase en estos momentos si la Comuna tendría facilidad para retirarle los permisos y clausurar las verdulerías y fruterías que no vendieran sus productos dentro del máximo de precios fijados.

A este respecto se ha consultado a los abogados asesores de la Municipalidad, pues se teme que la ordenanza no pudiera prosperar por algún vicio de inconstitucionalidad.

JUICIOS DE EXPROPIACION PARALIZADOS

ROSARIO, 30. — Gran parte de los juicios de expropiación de los terrenos destinados a campo de maniobras del regimiento 11 de infantería, están paralizados en la Cámara Federal de Apelaciones desde hace algunos meses. Uno de esos pleitos, el de expropiación de los terrenos del señor Enrique Astengo, que es el más importante, está en la Suprema Corte de Justicia.

Quizás esos pleitos habrían sido ya fallados pero ha ocurrido que la Cámara ha estado desintegrada casi dos meses a causa de que su presidente, el doctor Saccone debió entregarse por entero a la Junta Escrutadora Nacional organismo que, con el escrutinio, terminó lo más engorroso de su tarea.

ESTA EN ROSARIO UN CEREALISTA HOLANDES

ROSARIO, 30. — Acompañado de varios funcionarios de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, llegó hoy a ésta el señor N. Verbeek, cerealista holandés, gerente de la firma Van Stolk's Commissiehandel, de Rotterdam.

El señor Verbeek [illegible] los laboratorios de la Comisión Nacional de Granos y con el ingeniero Alfredo Parcel, delegado de esta dependencia en Rosario, visitó el puerto interiorizándose del contralor de los embarques de cereales y [illegible] manifestándose gratamente impresionado de la fiscalización que se hace.

VISITARON ROSARIO LOS TURISTAS URUGUAYOS

ROSARIO, 30. — Mañana llegarán a ésta los 100 turistas uruguayos que viajan al litoral de nuestro país. El anuncio de su arribo ha sido comunicado al intendente doctor Cabecieri, por intermedio de una nota de presentación del intendente de Montevideo, señor Alberto Dagnino.

Visitaron los laboratorios de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, la Bolsa de Comercio, la Escuela Normal No. 2, el parque Independencia, la playa de Alberdi, los talleres de la Escuela Industrial anexa a la facultad de Ingeniería, la Celulosa Argentina y otros edificios y paseos públicos.

TRIBUNALES DEL MAGISTERIO

ROSARIO, 30. — La Federación Provincial del Magisterio designó los delegados que han de representarla en los Tribunales de Calificación y de Apelaciones de los maestros dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

En el tribunal de apelaciones actuarán como titular el señor Clarisо Ereñú y como suplente la señora Delfina de Bartolatto; en el de calificación del personal de escuelas normales, la Sra. de Bartolatto y la señorita Camila Tur Marelli; en el de escuelas profesionales de mujeres las señoritas Alicia García y Alida Hornos Simois; en las escuelas profesionales de varones Carlos Fontanini.

En el tribunal de disciplina de Santa Fe actuará el señor V. Antoniutti y en el de Rosario, el señor A. Lozas.

UNA INVESTIGACION

ROSARIO, 30. — La jefatura de policía ha dispuesto que se haga una minuciosa investigación en la Sección Tráfico, pues habríanse registrado algunas irregularidades. Temporalmente se suspendió al auxiliar Emilio Martín.

Además, como consecuencia de las resultancias de un sumario, suspendióse por 15 días al auxiliar Antonio Vaca.

A raíz de un incidente que sostuvieron fueron suspendidos y trasladados los oficiales inspectores José López y José Ramírez.

Fué confirmada la condena de Reclusión en un Hospicio, del asesino del Dr. Angel Mantovani

Juan Carlos Sobrero quedará en el hospicio y no podrá salir del mismo sin previa autorización judicial

EL PROCESO A CLETO GALAN

ROSARIO, 30. — La Cámara Federal de Apelaciones confirmó la sentencia dictada por el Juez Federal de Santa Fe en el proceso seguido a Juan José Francisco Sobrero, autor de la muerte del Dr. Angel Mantovani decano de la Facultad de Química Industrial de esa ciudad, de la cual era empleado el procesado.

De acuerdo con la misma, Sobrero fué declarado insano y debía ser internado en el hospicio de las Mercedes de la Metrópoli del cual no podrá salir sin orden judicial, previo requisito que establece el inciso 1o. del artículo 234 del código penal.

Mañana llegará el nuncio apostólico

ROSARIO, 30. — Mañana a las 16 horas llegará procedente de Buenos Aires el nuncio apostólico Monseñor Fietta, quien vendrá en automóvil acompañado de Monseñor Devoto.

En el puente de Arroyo del Medio será recibido por delegaciones que lo acompañarán hasta Rosario previa detención en Arroyo Seco para visitar el colegio.

La comitiva entrará en Rosario por la calle Ayacucho, avenida Arijón, San Martín, San Lorenzo, Boulevard Oroño, Córdoba, Laprida y Buenos Aires hasta la catedral.

En la calle Córdoba, de Boulevard Oroño a Sarmiento, estarán formadas las escuelas fiscales de ambos sexos. En un palco levantado frente a la catedral estarán el gobernador Dr. Iriondo, los Ministros y autoridades provinciales. Luego se oficiará un tedeum en la catedral y hablará el obispo diocesano Monseñor Caggiano. Para asistir a la fiesta religiosa vendrán los arzobispos de Santa Fe y Paraná y los obispos de Santiago del Estero y Tucumán.

Visita de un cerealista holandés

ROSARIO, 30. — Mañana por la tarde se efectuará en el Mercado a término una reunión del directorio al que asistirá el cerealista holandés Van Verbeek, que vino hoy a Rosario acompañado de varios funcionarios de la comisión de granos y elevadores.

Visitará especialmente la zona portuaria y los embarques de cereales con destino al exterior.

Accidente a un ciclista

ROSARIO, 30. — Esta mañana a las [illegible] Juanito Torfibial, yugoslavo de 40 años, quien atravesaba en bicicleta las vías del F. C. [illegible] a la altura de la calle España, mientras llegaba el tren de pasajeros número 106 de Rosario a Coronel Pringles. Chocó contra el convoy, resultando con graves lesiones internas siendo llevado en grave estado a la asistencia pública.

Conferencias demócratas

ROSARIO, 30. — Esta noche se iniciarán las series de conferencias organizadas por la junta departamental progresista.

La primera está a cargo del ex gobernador D. Molinas, sobre el tema "Finanzas oficiales".

El futuro padrón electoral nacional

ROSARIO, 30. — El Juez Federal Dr. Cáceres recibió un telegrama del Ministro del Interior donde le comunica que el padrón nacional para los comicios del 6 de marzo debe hacerse de acuerdo con los términos de la ley 12.367 que establece el provisorio debe cesar el 31 de octubre el definitivo el 10 de diciembre.

En el nuevo padrón deben incluirse los electores enrolados en junio y agosto del corriente año.

Sepelio de un ex diputado

ROSARIO, 30. — Esta tarde fueron inhumados en el cementerio de San Salvador los restos de don Timoteo Garaghan que fué diputado demócrata progresista por el departamento Rosario.

El proceso a Cleto Galán

ROSARIO, 30. — La Cámara Federal de Apelaciones se ha pronunciado en el proceso seguido a Cleto Galán y otros por infracción a la ley electoral y código penal. Se resuelve:

1o. Confirmar la sentencia apelada que condena a Cleto Galán y Luciano Frutos como autores del delito previsto por el artículo 238 del código penal, a sufrir la pena de 1 año de prisión en forma condicional, con costas.

2o. Revocarla en cuanto condena a Brígido Alvarez, Saturnino Aparicio, Domingo Ríos y Cleto Galán como autores de los delitos previstos por la ley electoral, a los que declara comprendidos en los beneficios de la ley de amnistía no. 548.

3o. Confirmar la sentencia en cuanto el cual se declaran nulos y sin efecto alguno los cambios de domicilio efectuados en Sastre en agosto de 1936 condenando a Domingo Ríos, Saturnino Aparicio, Brígido Alvarez, Pedro Bossi, Federico Villanueva, Juan Carlos Funes, Ernesto Silveiro, Juan Ferreyra, debiendo comunicarse esta resolución a los efectos que hubiere lugar a la secretaría electoral nacional.

FUE EXAMINADO EL CEREBRO DE LA "B. DURMIENTE"

CHICAGO, 30. — Los hombres de ciencia han examinado el cerebro de la célebre durmiente Patricia Maguire, tratando de encontrar la causa de la misteriosa enfermedad que la mantuvo en estado comatoso durante 6 años.

La familia de la víctima autorizó la autopsia, a fin de permitir que los médicos estudiaran la anormalidad fenómeno del sueño, para tratar de segregar el virus que la causa.

El doctor Eugene Traut, dijo: "Las células del cerebro se encontraban secas por falta de uso, lo mismo que se seca una pierna atacada de parálisis".

MISION OFICIAL NACIONALISTA DE ESPAÑA

BUENOS AIRES, 30. — A bordo del vapor "Ingland Chieftain" llegará mañana a esta capital una misión oficial del gobierno nacionalista español que trae a este continente el propósito de desarrollar una campaña de propaganda en favor de aquella tendencia.

La referida misión está integrada por el sociólogo, escritor Freire, el jurisconsulto y ex diputado del parlamento catalán señor Fernando Valls y Taberner, el profesor, periodista y escritor señor Eugenio Montes, el ex diputado a Cortes y catedrático, señor José Ibáñez Martí y en nombre de la falange el señor Gonzalo Valentín Nieto.

Es propósito de los viajeros visitar, además de Buenos Aires, ciudades del interior del país y las vecinas repúblicas hispanas.

Pasajeros del vapor "Formosa"

BUENOS AIRES, 30. — En el vapor "Formosa" entró esta mañana en nuestro puerto, llegó el campeón mundial de billar de fantasía Isidro Rivas, quien viene especialmente invitado por la Federación Argentina de aficionados al billar a objeto de realizar en esta capital una serie de exhibiciones de dicho juego.

En el mismo vapor llegó también, después de dos años de ausencia la joven actriz argentina Paulina Singerman que ha llevado a cabo con éxito temporadas en Madrid, París y otras ciudades europeas.

ACTITUD DE LOS ELECTORES

ROSARIO, 30. — El diario "Crónica" publica esta tarde la siguiente noticia: "Anoche se reunieron diversos electores de presidente y vice de la nación con residencia en esta ciudad y resolvieron hacer en su oportunidad, en el colegio electoral, el proceso de los procedimientos y actitudes de la Junta Nacional Electoral que actuó en el reciente escrutinio bajo la presidencia del Dr. Santos Saccone. Entienden los electores que tal actitud han tenido, que la Junta se ha apartado en muchas ocasiones de su misión y que ha producido resoluciones contrarias al espíritu y la letra de la ley. Es propósito de los electores documentarse desde ya ampliamente y destacar en términos severos los procederes no siempre encuadrados en una serena interpretación de la ley con que actuó la Junta".

EL PROCESO CONTRA EL GOBERNADOR DE PERNAMBUCO, BRASIL

RIO DE JANEIRO, 30. — El tribunal supremo militar juzgará el proceso de apelación presentado contra el gobernador del estado de Pernambuco Lima Cavalcanti, acusado de actividades comunistas que fué absuelto por el tribunal de seguridad nacional.

HORRIBLE TRAGEDIA DE AVIACION

SPEZIA, 30. — Ocho personas resultaron muertas y una docena heridas algunas muy graves, al caer un avión militar que volaba muy bajo en medio de un grupo de aprendices que se encontraban cerca del arsenal.

El avión se incendió pereciendo seis aprendices así como el piloto y el mecánico. Una docena de aprendices han sido hospitalizados.

NO HA SIDO ALTERADO EL ORDEN EN PARAGUAY

ASUNCION, 30. — En vista de los rumores alarmantes sobre la situación interna de Paraguay que han circulado en el exterior, el ministro del Interior anunció hoy que existe absoluta tranquilidad en toda la república.

La "Sarmiento" llegó hoy a la isla Hydra

ATENAS, 30. — El buque escuela argentino "Presidente Sarmiento" llegó a las 6 de esta mañana a la isla Hydra, para la ceremonia de la colocación de la placa en honor del marino griego Jorge que participó en la lucha de la independencia argentina.

La fragata argentina zarpará a las 16 horas rumbo a Stambull.

El Valor de los Mercados

PARIS, 30. — El dólar abrió hoy a 29.20 francos y la libra esterlina a 145.50 francos.

LONDRES, 30. — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.9485 por libra esterlina.

Von Ribbentrop arribó a Londres

CROYDON, 30. — En un avión especial llegó desde Berlín el embajador alemán Von Ribbentrop acompañado por su esposa y por el jefe de los alemanes residentes en el extranjero Ernst Bohle, nacido en Inglaterra que viene a Londres con el propósito de dar algunas conferencias.

Finalizó esta tarde el período de sesiones del Congreso de la nación

En la Cámara de Diputados se celebró una prolongada sesión en minoría, que dió lugar a agitados debates

ATAQUES AL GENERAL JUSTO Y AL DOCTOR FRESCO

BUENOS AIRES, 30. — Automáticamente ha quedado clausurado hoy el período de sesiones ordinarias de la Cámara del Congreso nacional. Las actividades parlamentarias del año fueron escasísimas. El balance no puede ser más exiguo. Sólo se sancionaron tres proyectos. Fueron ellos las leyes 12.357, 12.358 y 12.359. Por la primera y la última se concedieron permisos al Presidente de la Nación para ausentarse temporariamente de la capital, al vice presidente para ausentarse del país. Por la segunda se amplió en 40.000 pesos el presupuesto de gastos del H. Senado.

El ejercicio parlamentario de 1937, como puede verse, fué uno de los menos laboriosos que registran los anales legislativos del país. Las anomalías de la técnica política explicables para alterar el funcionamiento de las Cámaras, han socavado en su parte fundamentalmente constructiva, las tareas del Congreso. Mientras q' dos tendencias disputaban a pié firme el triunfo en los comicios del 5 del corriente, los [illegible] diametralmente opuestos esterilizaron la realización de las sesiones ordinarias. Mientras que la oposición intentaba utilizar la tribuna parlamentaria para hacer puntería contra el oficialismo, la concordancia adicta a éste, [illegible] fin, trazó planes para contrarrestar ese propósito y lo logró merced a un constante ausentismo. No había quorum; luego, no había sesiones. Si como resultante político el hallazgo fué eficaz, como consecuencia social no pudo haber fracaso más rotundo.

El no funcionamiento de las Cámaras ha dejado un amplio saldo de iniciativas y proyectos en carpeta, proyectos e iniciativas vinculados al progreso institucional de la nación, a su economía, a su evolución y a sus necesidades por fin impostergables. Septiembre, que fué el mes clásico de las sesiones diarias, de las sanciones febriles y dinámicas, quedó fuera esta vez de ese plan. Lo político primó como hecho previo a lo constructivo y no se hizo nada en beneficio ni de lo uno ni de lo otro. Acerca de lo primero han quedado en el aire la discusión del diploma del diputado electo por Santiago del Estero, Dr. Castro; el debate sobre los títulos de los representantes electos por Buenos Aires, Mendoza y Corrientes, en marzo de 1936 y el sorteo posterior de las bancas de los legisladores bonaerenses; el diploma del diputado Hardoy, haciendo antesala, la designación en diputados del presidente de la nación para los casos de acefalía y un sinnúmero de interpelaciones afanosamente esbozadas en los bloques opositores.

Y en cuanto a lo último, lo constructivo, la evidencia no puede ser más elocuente. Todo está como en el comienzo.

Minoría en Diputados

BUENOS AIRES, 30. — La Cámara de Diputados se reunió por última vez en el presente período ordinario, realizando una sesión en minoría la que tuvo efecto por indicación del diputado radical, señor Eyto.

A las 16 horas había en el recinto 65 legisladores presidiendo el acto el vice presidente primero señor Ruggieri. Estuvieron ausentes los representantes demócratas nacionales y antipersonalistas en su totalidad.

Cisneros, radical por Buenos Aires, pidió la palabra para formular severas críticas al gobierno de la Nación por su acción en las últimas elecciones presidenciales y expresó consideraciones acerca de lo que considera una absorción dictatorial del Poder Ejecutivo, que ha anulado a los otros dos poderes del Estado. Expresó críticas para los hombres que compondrán el futuro gobierno, a quienes se refirió como la sucesión del gobierno actual y cuya acción será parecida.

Habló luego el socialista Rosas, quien se refirió a la situación imperante en la provincia de Buenos Aires y expresó que correspondía que en su oportunidad se entre a considerar el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales favorable a la intervención en Buenos Aires. "Lo impone — dijo— la gravedad de la situación."

Después se refirió a lo ocurrido en el orden público en todo el país y describió el cuadro de Buenos Aires que se caracteriza, no sólo por la ausencia de la democracia y la concesión del poder a un solo hombre, sinó también por el tipo dictatorial del gobierno.

Después de exponer las irregularidades en el orden administrativo y de referirse al Poder Legislativo y Judicial de la provincia, dijo que ambos sufren graves limitaciones que impiden su verdadera función.

Más tarde habló del fraude político y dijo que allí se ha llegado a las acciones más descaradas que podrían inferirse a la ciudadanía argentina. "Estamos en presencia de un gobierno del tipo fascistizante —dijo. — El camino del comicio está casi cerrado en todas las provincias. El futuro presidente será un prisionero." Terminó exhortando a una unión de todos los demócratas sin distinción de partidos, para salvar a la democracia.

Pidió la palabra el señor Guglialmelli, diputado demócrata nacional por Buenos Aires, cuya situación en el sector de la derecha es especial, dado el entredicho producido entre él y el gobernador Fresco, a raíz de la situación en la municipalidad de San Martín.

Luego de referirse a las incidencias conocidas, dijo que se reserva para más adelante ser extenso en la cuestión.

"Fresco —expresó— es un sujeto de contradicciones evidentes. En su discurso de Magdalena elogió la ilegalidad. En otro partido exhortó a los obreros a resistir a sus patronos, pero se olvida de que sus elecciones fueron realizadas con la ayuda del capital extranjero."

Recordó el caso del juez Casaux Alsina, el cual fué separado de su sitial por ser un magistrado de integridad, caso éste único en el mundo. (Estas palabras de Guglialmelli fueron subrayadas con grandes aplausos).

"Fresco —agregó— tiende a implantar el fascismo, pero a Fresco le falta lo que le sobra a Mussolini: cultura y talento."

Refirióse posteriormente a la honestidad del gobernador de Buenos Aires y manifestó que los fondos que son provistos mediante descuentos que se hacen a empleados y maestros, son administrados por el propio gobernador y no son entregados al partido. Rosas fué un tirano honesto. Fresco, al revés de Rosas, es tirano y no sólo se alza contra la democracia sino que se alza también con los fondos del partido (Hilaridad en los presentes).

"El gobernador Fresco ha [illegible] do a la vista, pero mi partido repudia el acto de Fresco. Creo que hasta el general Justo también ha expresado su repudio de votar en el cuarto oscuro."

Interrumpió al orador un diputado radical, al que contestó Guglialmelli: "Tengo la seguridad de que el general Justo ha de reaccionar alguna vez" (Risas).

Sigue la sesión en minoría.

Fracasó el Senado

BUENOS AIRES, 30. — La última sesión en el Senado, fracasó por falta de número. Sólo concurrieron 12 de sus miembros.

Joe Louis se retirará del ring

SAN FRANCISCO, 30. — El campeón mundial de box de peso pesado Joe Louis, manifestó que piensa retirarse del ring después de pelear contra Schmeling en junio próximo.

EL INCENDIO DE UN COCHE-MOTOR EN LA Est. NOGOYA (E. RIOS)

El fuego destruyó totalmente el motor, valuado en 134 mil pesos

PARANA, 30. — En las últimas horas de la tarde de ayer se produjo en la estación Nogoyá, del ferrocarril de Entre Ríos, el incendio de un coche motor "Diesel" de los recientemente adquiridos por dicha empresa para mejorar sus servicios en la provincia.

El coche motor mencionado realizaba un viaje de prueba, conduciendo a altos funcionarios de la empresa y el personal técnico que debía observar la eficiencia de los nuevos coches, para incorporarlos luego definitivamente al servicio activo de pasajeros. Según informaciones que se tienen en esta capital, el viaje se desarrolló sin inconvenientes hasta las proximidades de Nogoyá, pero cuando se hallaba a una distancia de unos 200 metros de esa estación, se produjo inesperadamente un incendio, el cual adquirió rápidamente proporciones de intensidad.

Dada la corta distancia que lo separaba del tanque de agua de la estación, el conductor apresuró la marcha y una vez llegado a aquella, inmediatamente se procedió a arrojarle agua para extinguir las llamas, pero pese a la rapidez con que se procedió, nada pudo evitar que el incendio se extendiera, y el coche quedara envuelto por las llamas y reducido a cenizas.

Según se informa, la empresa ha resultado perjudicada, como consecuencia de la completa destrucción del coche, en la suma de 134.000 pesos.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

LOS CHINOS INFORMAN QUE LA OFENSIVA JAPONESA INICIADA HACE 3 DIAS HA SIDO DETENIDA

La aviación y artillería japonesas continúan, sin embargo, su implacable bombardeo de ciudades y posiciones chinas

LLEGAN FUERZAS JAPONESAS

SHANGHAI, 30 — Mientras la fuerte gran ofensiva japonesa del frente de Shanghai le ha proporcionado a los atacantes pequeñas ganancias, en cambio las tropas japonesas que operan en el norte de la China han aumentado sus recientes éxitos, debido a que el ejército del teniente general Katsuki arrojado en forma de punta de flecha logró hoy a primera hora irrumpir a través de las líneas chinas hasta llegar a 15 millas de la frontera de la provincia de Shantung, en un rápido avance hacia el corazón de la península del mismo nombre.

Según los despachos procedentes de Tsechow, los japoneses en ese avance han capturado las estaciones ferroviarias de Nanahia y de Tungruang, está última considerada como la llave del ferrocarril de Tientsin a Pukow. Esta acometida forma parte de la triple ofensiva comprendida por los japoneses contra cinco provincias del norte.

Mientras tanto el frente de Shanghai continúa relativamente quieto, siendo la única actividad bélica el intermitente bombardeo de las grandes piezas de artillería emplazadas por los japoneses en la margen oeste del río Yangt Ze.

Un portavoz japonés, en declaraciones hechas a la United Press admitió que los japoneses están enviando apresuradamente 120.000 hombres al Manchukuo pero también sostuvo que eso es sólo a título de precaución, negando que tengan ya 60.000 hombres en aquel territorio.

Gran Bretaña ordena una investigación en Cantón

LONDRES, 30. — Oficialmente se anuncia que las autoridades navales británicas, que están en Cantón han recibido instrucciones para que efectúen una investigación minuciosa sobre el anunciado hundimiento de juncos chinos por submarinos japoneses.

Tal investigación ha sido ordenada debido a que la noticia de tal hundimiento ha sido recibida ahora oficialmente en Whitehall (Centros oficiales de Londres).

Una información de guerra

SHANGHAI, 30. — Según un portavoz naval japonés, hoy a las 17 horas fueron bombardeados los aeródromos chinos situados en las inmediaciones de Soochow, Ning Po, Hang Chow y Chen Ghi.

Por otra parte un portavoz militar japonés ha declarado que las tropas niponas han ocupado la localidad de Fan Ze, situada a 60 kilómetros al oeste del paso de Pin Sing Kwan y que el octavo ejército comunista chino se retira derrotado hacia Tai Wien. A su vez un portavoz chino ha manifestado que el bombardeo aéreo naval a que los japoneses sometieron los distritos de Chapei, Kiang Wan y Ta Zang, no ha tenido precedentes y agregó que la llamada gran ofensiva japonesa desencadenada hace tres días en todos los frentes ha sido detenida por las tropas chinas.

Agregó que las fuerzas de marinería japonesa que avanzaron en Chapei reconquistaron los pueblos de Señoritas Aikuo. También informó que llegaron otros cuatro transportes japoneses trayendo refuerzos.

Es agresiva la actitud del Japón

GINEBRA, 30. — El portavoz oficial del gobierno japonés en Ginebra declaró que los bombardeos aéreos japoneses en China continuarían realizándose al fuera necesario, agregando que China fué la primera en atacar al Japón con sus actitud y que el Japón no vería por el momento con buenos ojos ninguna tentativa de mediación por parte de otros países.

Probable convocatoria del parlamento

LONDRES, 30. — Se espera que el partido laborista británico pida que se reúna en sesión especial el parlamento para considerar "la brutal infracción de sus obligaciones internacionales por el Japón".

Aun cuando la fecha en que el parlamento debe reanudar sus sesiones normales es el 28 de octubre, se estima que es posible, sobre todo después de la discusión habida anoche en la reunión celebrada por el consejo nacional laborista que el líder de dicho partido y de la oposición parlamentaria mayor C. R. Attlee, pida al primer ministro Neville Chamberlain que convoque al parlamento lo antes posible.

En las cercanías de Llambí Campbell volcó un camión esta tarde

Dos de sus ocupantes recibieron diversas lesiones

LLAMBI CAMPBELL, 30. (Corresponsal) — Alrededor de las 14 horas, en el camino pavimentado y a unos tres kilómetros al norte de esta localidad se produjo un accidente de tránsito del que resultaron con diversas lesiones dos de los ocupantes de un camión cargado con mercaderías.

A la hora indicada, y a regular velocidad avanzaba por el camino pavimentado, con rumbo a esta población, el auto-camión chapa No. 29 de Nará y en el que viajaban los señores Esteban Viñuela, argentino de 39 años, comerciante; Lorenzo Viñuela, español de 72 años, comerciante y padre del primero, y Máximo Zaragoza, argentino de 24 años, vecino como los anteriores de la localidad de Nará. En un momento dado, uno de los neumáticos traseros del vehículo sufrió una pinchadura, cosa que motivó el vuelco en forma violenta. A raíz de ello los Viñuelas recibieron algunas lesiones y magulladuras en diversas partes del cuerpo, no así Zaragoza que salió totalmente ileso del grave percance. Socorridos de inmediato por personas que momentos después acertaron a pasar por el lugar del accidente, los heridos fueron trasladados hasta Llambí Campbell en donde fueron sometidos a la atención del facultativo de dicho pueblo, Dr. Luis Paglione.

El camión resultó con desperfectos de consideración.

Rebaja de pasajes por el F. C. Central Norte

Desde el 5 al 12 de octubre

Como en años anteriores, la Administración de los F.F. C.C. del Estado ha resuelto dar facilidades al público, para viajar en oportunidad de la Fiesta de la Raza.

Consiste esa facilidad en expender boletos especiales de ida y vuelta al precio del boleto de ida más el 25 o/o, en todas las estaciones del F. C. Central Norte con destino a Córdoba, Catamarca, Chilecito, Cruz del Eje, La Rioja, San Juan, Balnearia, Añatuya, San Cristóbal, Santa Fe, Santiago del Estero, Resistencia, Formosa, Jujuy, Metán, Perico, Salta, Rosario de la Frontera y Tucumán, y viceversa.

Se expenderán dichos boletos desde el día 5 hasta el 12 de octubre próximo, y serán válidos para regresar hasta el día 20 del mismo mes.

El movimiento del aire

El aire nunca está en calma. Está lleno de ondas calientes que ascienden y de olas frías que bajan, por entre las cuales pasan ráfagas horizontales y diagonales y remolinos.

Una capa de aire frío puede sostener debajo otra de aire caliente, pero cuando éste logra romper su equilibrio se produce una cosa semejante a lo que ocurriría si se rompiese la presa de un pantano.

Un ave que se cierne en las alturas con las alas extendidas, flota sobre una columna de aire ascendente y se mantiene a la misma altura de la tierra, porque cae tan constantemente el volumen de aire que sube. Cuando el ave pierde este apoyo tiene que batir las alas hasta que encuentra otra columna, y sobre ella vuelve a descansar con las alas desplegadas. Cuando va volando, el viento viene hacia ella formando olas que se levantan y se bajan como las olas del mar, y cuando las encuentra las corta o pasa por encima lo mismo que un barco.

Centros y Sociedades

Conjunto orquestal "Sueño azul"

La comisión directiva de la institución del rubro ha organizado un pic - nic a la canasta en obsequio de sus asociados, que se realizará el domingo próximo en la quinta Encina, sita en callejón Encina y Vías del F. C. C. N. A.

Para amenizar el baile ha sido contratada una orquesta típica americana.

Centro Cultural y Recreativo "Select"

La comisión directiva del Centro Cultural y Recreativo Select, ha dispuesto inaugurar el nuevo salón de fiestas de la institución, sito en calle Guemes 3229, con un baile que se realizará en los primeros días del mes de octubre próximo.

La fiesta ha de congregar a sus numerosos asociados y familias.

Centro de la Acción Católica

El Centro de Acción Católica Todos los Santos, parroquia Catedral Metropolitana, está realizando un ciclo de conferencias en distintos locales de la zona Sud de la ciudad. La próxima conferencia se llevará a cabo en el Asilo de Huérfanos, estando la disertación a cargo de los señores Carlos Torres del Sel, sobre el tema "La justicia social"; el señor Manuel Beltramino sobre "El deber" y el señor Rafael López Rosas sobre "Horas de lucha".

La conferencia tendrá lugar el domingo próximo a las 10 horas.

REGISTRO CIVIL

SEGUNDA SECCION

Con motivo del día festivo de hoy, sólo estuvo abierta al público la oficina del Registro Civil de esta sección y para defunciones, habiéndose registrado los siguientes: Luis Miguel López, argentino, 3 meses; Miguel Sosa, argentino, 73 años; N. N. Delfino (masculino); Juan Micucci, italiano, 56 años.

Observaciones meteorológicas

Las lluvias de ayer

Poco cambio hubo en el estado del tiempo, durante las últimas 24 horas. Persiste el viento Sureste y en la temperatura y la presión atmosférica se notó leve ascenso. Amaneció nublado y en transcurso del día se despejó y el sol apareció a intervalos.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se registró la temperatura mínima de 8o., y la máxima de 19 grados y 6 décimas; el barómetro marcó 762.32; pluviómetro, 34 mms.

Recorte y guarde este cupón si desea intervenir en el nuevo Concurso que se organizará.



[illegible]

La extinción de la garrapata en el norte de la provincia

Pocos días atrás, un hacendado del Norte publicó en EL LITORAL un bien meditado trabajo referente al proyecto oficial sobre extinción de la garrapata, y, en la inauguración de la exposición llevada a cabo en la Sociedad Rural de Santa Fe, el representante de esta asociación tocó el asunto con igual acierto que aquél.

Llevar a cabo una eficaz campaña contra dicho parásito es una cuestión importante, pero la acción combativa debe ser dirigida por la experiencia directa con relación a las características del medio, tanto en el valor comercial del suelo y la hacienda, como del clima, medios de transporte, residencia fija de la hacienda, etc. Absurda, por impracticable e inútil, sería una orden oficial que lisa y llanamente obligase a bañar cada quince días, creyéndose que el agente profiláctico pueda por sí limpiar las zonas del arácnido de referencia. Desde los laboratorios o desde los despachos oficiales, los asuntos relacionados con el trabajo se arreglan fácilmente; es en la chacra o en la estancia donde surgen las dificultades insalvables, los perjuicios superiores gravemente a los beneficios; pero no es fácil que los funcionarios adviertan las consecuencias de las disposiciones que crean nuevos problemas y no resuelven el que se quiere resolver.

El ministerio de Agricultura está empeñado en que los campos de la zona Norte de la provincia sean limpiados de garrapata. El propósito es excelente, y seguramente todos los hacendados de la zona, sin excepción, están dispuestos a realizar cuantas labores sean posibles y útiles para llegar al punto previsto por el ministerio. Pero es preciso no substituir lo práctico y positivamente eficaz, por intenciones tan plausibles como se quiera pero de bases teóricas meramente. El plan oficial conocido causaría perjuicios enormes y la garrapata no sería extinguida. Las razones del fracaso que seguiría a la aplicación de dicho plan han sido claramente expuestas en el artículo que tenemos mencionado; por otra parte, no ha de haber un solo hacendado de la parte Norte de la provincia que no conozca de cabo a rabo la cuestión.

Entendemos que las sociedades rurales de la zona deben ponerse en comunicación con el ministerio y referirle las causas que obligan a modificar el proyecto. No es cuestión de esperar a que truene para invocar a Santa Bárbara; el sistema de dejar hacer y protestar por lo bajo, es de lo más estéril que se conoce. El puerto local puede servir de ejemplo.

Quizás en el asunto debiera tomar parte el gobierno de la provincia; es de suponer que cuenta con elementos de juicio que le permitan opinar autorizadamente. El señor ministro de Gobierno lo domina, y no sería de detenerse en jurisdicciones para intervenir en favor de la economía provincial. Es corriente que los funcionarios muestren celos por las cosas que juzgan de su dependencia, pero no es imposible hallar la forma de colaborar sin provocar resquemores. Al gobierno no se le debe escapar la importancia del problema y, atento a ella, haría bien en ofrecer sus servicios en la medida que el interés público se lo solicite.

LA ESTACION TERMINAL DE LOS OMNIBUS

Una delicada cuestión que han concluído

En la edición de ayer hemos publicado la solución que el P. Ejecutivo y la intendencia municipal han dado al ya largo y engorroso problema del tránsito de ómnibus del servicio provincial en el municipio. Conforme a los términos vertidos por el señor ministro de Gobierno, que transmitió a los empresarios la disposición tomada, la Estación Belgrano, ubicada en calle 27 de Febrero y Mendoza será la única estación terminal, debiendo los vehículos que procedan del norte detenerse cinco minutos en Plaza España.

Esta última disposición puede ser inconveniente para los pasajeros, ha de ocasionarles más de una molestia, pero siempre es prudente convenir sobre lo bueno con preferencia a lo mejor en virtud de que los intereses sociales no son rígidos. Es de creer, desde luego, que sobre este asunto no volverán a crearse dificultades porque si algo ha de sobreponerse a las aspiraciones particulares es el interés general. Si los vecindarios distribuídos en las diversas zonas de una localidad reclamasen para sí el beneficio particular de las iniciativas oficiales o de las privadas, se llegaría a la discordia lisa y llanamente, lo cual es contrario al buen sentido. Es lógico suponer que la resolución a que nos venimos refiriendo ha sido estudiada con vista a la eficacia de un servicio cuya importancia no admite duda, y también se habrán tenido en cuenta las situaciones de hechos provenientes de resoluciones oficiales anterior. En efecto, es bien sabido que la estación Belgrano fué construída con intervención de las autoridades quienes señalaron lugar y vigilaron conforme a las leyes y ordenanzas todo lo relativo a seguridad e higiene.

Termina, pues, la cuestión sin perjuicios mayores para nadie. Plaza España será en la práctica un punto de arribo, pero se evitarán los probables daños que podrían dar lugar a la estación terminal en un punto de activo tránsito. En definitiva, que la solución dada al asunto es la que favorece a la ciudad en general y a la zona de dicha plaza en particular.

Departamento del Trabajo

La aplicación de la ley No. 2426

El presidente del Departamento del Trabajo ha dado a publicidad una aclaración relacionada con los propósitos del Poder Ejecutivo de llevar a su total cumplimiento la ley 2426, especialmente en lo que se refiere a la constitución de los Consejos del Trabajo; agrega que con dicha publicación tiende a facilitar los antecedentes o informes para que las organizaciones profesionales, ya sean patronales u obreras puedan encuadrarse del verdadero espíritu y forma de aplicación de la ley de referencia, que importa toda una innovación en materia de legislación obrera dentro de nuestro medio, y para que las directivas sindicales no se vean sorprendidas en su buena fe, por personas que pretenden sembrar el confusionismo sobre su interpretación, entre la masa obrera. Expresan las autoridades del Departamento:

1o. — Todas las entidades que se constituyan para la defensa de los intereses de sus determinadas profesiones deberán ajustar su desenvolvimiento a los preceptos de la ley número 2426. Aquellas que no lo hicieran a su debido tiempo, no tendrán derecho a los beneficios legales.

2o. — Cada una de dichas entidades deberá inscribirse particularmente en la Oficina Regional que corresponda a su domicilio, y no será aceptada la inscripción por representación aunque se invoque el nombre de una federación de entidades gremiales.

3o. — No se aceptará la inscripción de federaciones mixtas que agrupen diversas entidades de distintas profesiones que se constituyan a los efectos de acogerse a los beneficios de la ley 2426, en virtud de que el espíritu de la ley tiende a que se constituyan e inscriban tantas organizaciones cuantas sean las profesiones que se ejerzan; lo contrario sería violar las disposiciones del artículo 45, que determina los requisitos que debe cumplir cada asociación profesional para acogerse a los beneficios de la ley.

4o. — El Departamento del Trabajo, creado por el Estado, especialmente encargado de la difusión y vigilancia de las leyes de carácter obrero, facilitará a todas las organizaciones gremiales los informes requeridos para conformar su funcionamiento con los preceptos de la ley 2426, con el fin de que puedan acogerse a los beneficios de la misma.

Oficina de Correos y Telégrafos en Guadalupe

Su creación será propuesta por el jefe del 5o. Distrito

Atendiendo pedidos de numerosos vecinos del distrito Guadalupe, del municipio de esta capital el jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, señor Norberto Galtán, gestionará ante la Dirección General de esa repartición, que se eleve a la categoría de oficina mixta, la estafeta postal que existe actualmente en la vecina villa.

La oficina a crear en substitución de la estafeta, atendería todos los servicios postales y telegráficos, llenando una necesidad en aquella zona noreste del municipio, donde la población aumenta día a día y las casas de comercio y establecimientos industriales también aumentan.

Actualmente toda persona que necesite despachar un telegrama, hacer un giro postal, etc. hallándose en cualquier barrio del norte, — Villa María Selva, Sargento Cabral, Guadalupe, etc. — está obligada a trasladarse al centro de la ciudad, debido a que del boulevard Gálvez al norte, no hay oficina de Correos y Telégrafos que atienda tales servicios.

En caso de ser creada la oficina mixta en Guadalupe, la misma dispondrá de un hilo directo con la cabecera del 5o. Distrito, a los fines de las transmisiones telegráficas.

Reapertura de una estafeta postal

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos se ha recibido de la Dirección General, una comunicación haciendo saber que ha resuelto la reapertura de la estafeta postal de Colonia Macías, del Dpto. Garay, en vista de que es apreciable el núcleo de población de dicha colonia, donde funciona una escuela, hay casas de comercio, la Chacra Experimental Algodonera dependiente de la Agronomía Regional de Santa Fe, etc.

Hace varios años existió en la misma colonia una estafeta que luego se clausuró por renuncia del encargado de regentearla y porque no hubo interesados en que se reabriera hasta estos últimos meses en que algunos vecinos realizaron gestiones con el resultado expresado.

En breve será designado el encargado de la estafeta postal.

La estafeta de La Penca

Se halla clausurada la estafeta postal de La Penca, paraje del departamento San Justo, por renuncia del encargado de regentearla y por no haberse ofrecido nadie para reemplazarlo.

En la jefatura del 5o. Distrito se informa que se realizan gestiones para conseguir que un vecino de La Penca se encargue de la estafeta.

Mientras no se reabra la estafeta, la correspondencia de y para La Penca, irá por Crespo.

El Tercer Congreso del Niño

De acuerdo con las disposiciones establecidas, en la ciudad de Rosario se realizará dentro de poco tiempo, el Tercer Congreso del Niño. Con el fin de adoptar algunas disposiciones relacionadas con la organización, esta tarde se han trasladado a dicha ciudad, el doctor Carlos Berra, el señor Luis C. Borruat y el señor Dorando Chiara.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Tuvo lugar a mediodía en las instalaciones del Comité Provincial sito en calle Buenos Aires entre San Martín y 25 de Mayo, el almuerzo ofrecido en honor del apoderado del partido, doctor Julio J. Busaniche y de los fiscales señores Juan Carlos Altieri, Vicente de Diego, Hernán San Martín, Enrique Candioti y otros, que tuvieron a su cargo las tareas del escrutinio del comicio nacional.

A los postres y ante una numerosa concurrencia hizo uso de la palabra el doctor Enrique M. Mosca, que pronunció un discurso cuyos conceptos fueron aplaudidos.

U. C. R. DE SANTA FE

Esta mañana, un grupo de ciudadanos se reunió con el fin de constituir un nuevo "Centro Cívico Carlos A. Pita". Mañana se reunirán nuevamente para constituir las comisiones internas.

— Mañana a las 18.30, en calle 25 de Mayo 1868, se reunirá la comisión directiva del Centro Universitario, bajo la presidencia del titular doctor Arquímedes Campana.

SERA REALIZADO UN VASTO PLAN DE OBRAS VIALES

Las mismas costarán setecientos mil pesos

En su última reunión, el Directorio de Obras Públicas ha aprobado definitivamente un vasto plan de obras viales, que ha sido elevado a consideración del Poder Ejecutivo para su aprobación definitiva y licitación. El costo de las obras a realizarse ha sido fijado en 700.000 pesos.

Comprende dicho plan, dos proyectos: la construcción del camino de Nuevo Torino a Felicia, y la ruta caminera que unirá San Cristóbal y La Pelada, pasando por Elisa.

El camino de Nuevo Torino, sobre la carretera pavimentada de Santa Fe a Rafaela, hasta Ingeniero Boasi en las vías del ferrocarril Central Norte Argentino, pasando por Felicia, resolverá un problema de suma importancia para los agricultores, ganaderos y comerciantes de una extensa zona del noroeste del departamento Las Colonias. Especialmente entre Nuevo Torino y Felicia, el camino se encuentra en malas condiciones en algunos tramos; se trata de zonas bajas, atravesadas por cañadas y en las que el tiempo y la acción de las aguas pluviales han convertido lo que era camino en un canal de desagüe, intransitable por completo en épocas de lluvia. El proyecto aprobado incluye el movimiento de tierra, la construcción de terraplenes, abovedamiento, alcantarillas y un puente. El costo de esta obra excederá de trescientos mil pesos. El trazado del proyecto se aparta en algunos sitios del camino actual y será construído paralelamente al existente más o menos un kilómetro al Oeste, aunque no en la totalidad del recorrido.

El camino San Cristóbal-Elisa-La Pelada es una obra que ha sido reclamada con insistencia por el vecindario. A los efectos de la licitación ha sido dividido en dos tramos: el primero, de treinta kilómetros, y el segundo, con una longitud de treintitrés kilómetros. El costo del camino sobrepasa también los trescientos mil pesos, debido a que los ingenieros han debido salvar con un puente de hormigón armado de 120 metros de luz y de un costo superior a los cien mil pesos, el peligroso paso de la cañada San Antonio.

Otros proyectos han sido aprobados, aunque de menor importancia que los mencionados: el puente sobre el arroyo Saladillo, entre Sángford, Murgueta y Bigand, de hormigón armado, y el camino de Garabato al Este, que permitirá el acceso del camino de Tartagal a la ruta 11, actualmente en construcción.

Las bonificaciones a los maestros y los sueldos de los porteros

Gestiones de la Federación del Magisterio

Ha realizado diversas gestiones ante las autoridades escolares, el presidente de la Federación Provincial del Magisterio. En una entrevista con el presidente del Consejo de Educación, aquél expuso los anhelos de que sean restablecidos los sueldos del personal de servicio—porteros—que, como hemos informado, han sido cercenados en el presupuesto escolar; el director de Escuelas expresó al señor Lesiza su más amplia conformidad en tal sentido y agregó que solicitaría al ministerio del ramo que, con motivo de la preparación del proyecto de presupuesto para 1938, los sueldos del personal mencionado sean reintegrados a su primitivo monto.

En la reunión de referencia ha sido estudiada, además, la necesidad de que las autoridades escolares se preocupen del pago de las bonificaciones a los directores y maestros que están pendientes desde 1934, pues, no obstante los años de servicio, no se reconocen los aumentos fijados por la ley. Dicho asunto, según manifestaciones del presidente del Consejo, será resuelto cuando la Legislatura sancione el proyecto de ley escolar que ha sido remitido por el Poder Ejecutivo.

Finalmente, cambiaron ideas sobre el cumplimiento del escalafón escolar y se convino en preparar un proyecto racional, con inclusión del personal que actualmente no disfruta de sus beneficios, es decir, maestras de música y de labor y personal administrativo.

Mañana visitará Rosario el Nuncio Apostólico

El gobernador se trasladará a dicha ciudad

Por vía Central Argentino, mañana a las 16 horas llegará a la ciudad de Rosario, el Nuncio Apostólico de Su Santidad, monseñor José Fietta, que asistirá a las fiestas conmemorativas de las bodas de plata sacerdotales del primer obispo de la diócesis rosarina, monseñor Antonio Caggiano.

En honor del representante papal se realizarán en la ciudad del sur diversos actos que durarán hasta el domingo 3 de octubre, fecha en que regresará a la metrópoli.

Para asistir a dichas fiestas, mañana se trasladarán a Rosario, el gobernador, los ministros y los subsecretarios, que permanecerán hasta el domingo también.

En representación de la arquidiócesis santafesina asistirá Mons. Nicolás Fasolino, acompañado por el inspector de parroquias, presbítero Samuel Santa Cruz; el arzobispo de Paraná que no podrá concurrir, ha delegado su representación en el vicario general de la vecina arquidiócesis, Mons. José Dobler.

FUE CELEBRADA HOY LA FIESTA DE SAN JERONIMO

Fué celebrada esta mañana la fiesta de San Jerónimo, patrono de la ciudad, con el concurso de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares que contribuyeron al mayor lucimiento de los actos realizados.

A las 9.30, la primitiva imagen del Santo fué sacada del Museo Provincial y trasladada en andas por una comisión de hombres, a la que precedía una doble columna de alumnos de los establecimientos católicos; el Director del Museo, señor Horacio Caillet Bois, hizo entrega de la imagen a la comisión especial; se organizó en seguida una procesión, prestando guardia de honor a la imagen un piquete del cuerpo de bomberos; cerraba la columna la banda de policía. La procesión recorrió la calle General López, dió una vuelta a la plaza de Mayo, y se dirigió a la iglesia Matriz; en el atrio esperaban el arzobispo, el gobernador y ministros, las autoridades eclesiásticas, el intendente municipal, el jefe del regimiento 12 de Infantería, el jefe de policía, sacerdotes de la arquidiócesis, los turistas uruguayos, asociaciones religiosas, las autoridades y alumnos del Seminario Conciliar, altos funcionarios civiles y numerosa concurrencia.

Mons. Fasolino, asistido por los sacerdotes de la curia y por el cura párroco de la iglesia, acompañó la imagen que fué colocada en el presbiterio, a la izquierda del altar mayor, y después de revestir los ornamentos, ofició un solemne pontifical; el panegírico del Santo estuvo a cargo del presbítero Domingo Massolo, que pronunció una emocionante oración sagrada.

A las 12 terminó el oficio religioso, y la concurrencia se trasladó al Palacio Arzobispal, donde Mons. Fasolino ofreció un almuerzo en homenaje del gobernador y ministros e invitados especiales.

A las 15 hubo un reparto de ropas en la Casa Social Católica.

La senaduría nacional por Santa Fe

Un comunicado del Senado de la Nación

El Poder Ejecutivo ha recibido una nota del presidente de la Cámara de Senadores de la Nación, en que informa que el día 30 de abril del año próximo, terminará su período el senador nacional por Santa Fe, don Juan Cepeda.

Por el ministerio de Gobierno se acusó recibo de la comunicación, y ha trascendido que en la convocatoria de la Legislatura a sesiones extraordinarias, el Poder Ejecutivo incluirá la elección de senador para ocupar la banca de referencia.

Estado del río Paraná

El calado máximo admisible

En la circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, se informa que en Puerto Aguirre y Posadas crecieron algunos centímetros las aguas, y en los demás puertos del norte bajaron durante las últimas 24 horas.

He aquí las variaciones hidrométricas del río Paraná:

Corrientes 0.40, bajó 4 ctms.; Itá Ibaté 0.04 bajo cero, descendió 4; Ituzaingó 0.18 sobre cero, bajó 1; Posadas 0.09, creció 5; Puerto Aguirre 0.75, creció 27 ctms.

Río Paraguay: Formosa, sin aviso; Bermejo 0.59 metro, bajó 3 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe, en río Paraná se mantuvo estacionario a la altura de 0.46 metro sobre cero, desde ayer.

Según el boletín de la Oficina Técnica de la administración del puerto, el calado máximo admisible es hoy de 17 piés y 3 pulgadas en el canal de acceso, y 17'9" en el tramo Santa Fe — Rosario; y el calado probable al 5 de octubre próximo, 16'6" en el canal de acceso al puerto y 17'3" en el tramo de referencia.

SOC. CIENTIFICA ARGENTINA

Próximas reuniones

La comisión directiva de la Sociedad Científica Argentina, sección Santa Fe, realizará los días 1 y 2 del mes próximo venidero, con la cooperación del Instituto Social de la Universidad del Litoral, sendas reuniones de carácter científico. En dichos actos, los doctores Christofredo Jacob y Gustavo A. Fester desarrollarán, respectivamente, los temas: «Necesidad de fiscalizar las reservas andinas en la república Argentina» y «Viaje de estudio a la zona magallánica y Tierra del Fuego».

Ambas disertaciones serán ilustradas con diapositivos y películas cinematográficas, tomadas por los doctores Ricardo y Germán Jakob.

Mañana terminará su cometido la Junta Escrutadora Nacional

La incineración de los votos

De acuerdo con la resolución ya conocida, mañana a las diez horas, la Junta Escrutadora Nacional procederá a la proclamación de los electores antipersonalistas en los comicios recientemente escrutados.

La Junta ha comunicado dicha resolución a los partidos y ha invitado a los apoderados para que asistan al acto de la incineración de los votos, que se llevará a cabo de inmediato.

Los sobres de la elección del 5 y complementaria del 19 que han sido reservados a pedido del apoderado de la U. C. R. (Comité Nacional) y los votos anulados durante el escrutinio y los sobres de las urnas anuladas, serán remitidos con los antecedentes del comicio al Congreso de la Nación.

Centro Comercial de Santa Fe

Resoluciones adoptadas en su reunión de anoche

Tal como se había anunciado, se reunió anoche el Consejo Directivo del Centro Comercial de Santa Fe, asistiendo todos sus miembros. Los importantes asuntos contenidos en la pertinente Orden del Día fueron tratados con toda amplitud, aprobándose unos y pasándose a comisiones de estudio, otros. Entre las resoluciones adoptadas figuran las siguientes: Designar al señor Pedro Gorostiza para que en nombre del Centro haga uso de la palabra en el acto de inauguración del Policlínico Municipal "Juan B. Iturraspe", ocasión en cuya transformación, según es sabido, tuvo una valiosa participación el Centro Comercial de Santa Fe; designar al presidente de la entidad, señor Roberto Barsotti como representante de la misma en la comisión cooperadora de la Escuela Elemental de Comercio, de la que forman parte los señores Domingo Quaranta, Domingo Tavernelli y José E. Valle; donar a la Sociedad de Beneficencia la cantidad de cincuenta pesos; adherirse al feriado del día de la fecha e invitar a todos los socios de la institución a concurrir a la inauguración de las obras del policlínico "Iturraspe".

Las denuncias por fraudes en la elección del 5 de septiembre

La comisión jurídica de la U. C. R. (C. N.) aconseja las medidas que el partido debe tomar

Es sabido que la U. C. Radical (C.N.) entregó a una comisión de abogados, el estudio de las denuncias por fraudes cometidos en la provincia durante la elección del 5 de septiembre. Después de estudiar la cuestión, dicha comisión ha producido lo siguiente:

"La Comisión de abogados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), reunida a objeto de estudiar la situación jurídica planteada por el fraude consumado en las elecciones nacionales del 5 de septiembre en curso, y teniendo en cuenta:

Que el inc. 1o. del art. 56 de la ley 8871 dispone: la Junta Escrutadora "verificará si hay indicios de haber sido violadas las urnas que se hayan recibido", a cuyo efecto podrá continuar sus trabajos en "cuantos días sean necesarios";

Que la función de la Junta no se limita a la mera observación visual de los sellos de las urnas, porque la comprobación de los indicios, en todos los casos, reclama la utilización de los medios adecuados por descubrir los rastros dejados por los delincuentes y proceder a la individualización de éstos;

Que la Junta al anular más de doscientas urnas por razón de su violación, ha tenido la comprobación manifiesta que fueron manejadas por delincuentes provistos de los elementos necesarios para disimular los rastros del delito, tales como sellos falsificados y llaves duplicadas, los que no pudieron ser suministrados por las oficinas públicas encargadas de la provisión de las urnas y de sus llaves;

Que la forma extraordinaria como operaron los autores del delito por medios científicos apropiados, a lo que la ley 8871 no se opone en modo alguno, antes al contrario, establece que "el P. E. de la Nación nombrará peritos identificadores para que ejercen sus funciones cerca de estas Juntas". (Art. 55);

Que la Junta Electoral al denegar el pedido de verificación pericial de la violación de los sellos, — por razones tales como la de que los rastros observables visualmente no presentaban la gravedad necesaria — ha dado mérito a la habilidad con que se consumó el fraude y validado su resultado.

Que la Junta Electoral ha roto los sellos de las urnas impugnadas por los apoderados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), sin realizar la verificación pericial especial que las circunstancias exigían y hecho, además, desaparecer por ese medio el cuerpo de los delitos de falsificación y violación de sellos consumados en esas urnas.

Que la Junta Electoral no tuvo presente, tampoco, el retardo manifiesto con que fueron entregadas las urnas, no obstante haber planificado la entrega la Dirección General de Correos, con indicación de horas y ferrocarriles, circunstancias que debió incitar a una verificación completa de las causales de ese retardo.

Que si con relación a las urnas no anuladas por la Junta, es imposible perseguir a los que han falsificado sus sellos y violado su contenido, por haber desaparecido el cuerpo del delito con la rotura de los sellos, es necesario, sin embargo, denunciar el delito de violación de sus deberes cometido por los funcionarios de correo que han retardado la entrega de las urnas.

Que el art. 56 de la reglamentación del servicio especial de correos para la ejecución de la ley electoral, exige que "los jefes de distrito con asiento en la capital de la provincia", confeccionen el plan general de concentración de urnas, determinando en las planillas la hora de partida de cada localidad, medios de transporte que se utilizarán y hora de llegada a la Capital, para lo cual deberán consultar "los medios de comunicación más rápidos y los servicios especiales que establezcan" y, "en general", enviar los "canastos con urnas", "por el primer tren que pase por la localidad después de la clausura de los comicios" y usar igual procedimiento con las "urnas de la campaña que lleguen posteriormente a las oficinas ubicadas en localidades servidas por líneas ferroviarias";

Que obra en poder de esta Comisión el plan de traslado de las urnas confeccionado por el Correo con indicación de las horas de partida y de llegada de los trenes, cuyo plan no fué cumplido con respecto a las urnas de los departamentos que poseen líneas ferroviarias con horarios de salida más o menos inmediatos a la terminación del comicio, tales como los departamentos de Rosario, Las Colonias, Castellanos, etc., en algunos de los cuales se han dejado pasar más de dos trenes después de la clausura del comicio.

Que la Dirección de Correos y Telégrafos en conocimiento pleno de que en el traslado de las urnas no se cumplió el plan trazado y sufrió una notable demora, no ha tomado ninguna medida disciplinaria contra sus empleados, ni realizado la investigación acostumbrada para estos casos;

Que los informes obrantes en poder de esta Comisión, denuncian un plan general, que para cumplirlo, las oficinas de Correos fueron ocupadas por personas ajenas al servicio y afiliadas al partido oficial, quienes permanecieron en el interior hasta el momento de la expedición de las urnas, mientras se rodeaban los locales con fuerza armada y se impedía la circulación de personas por sus cercanías.

Que la violación generalizada del plan de expedición de las urnas y las demás circunstancias antes apuntadas, abonan la conclusión de que se ha cometido el delito de violación de los deberes de los funcionarios públicos definido por el art. 249 del Código Penal: "Será reprimido con multa de 100 a 1000 pesos e inhabilitación especial de un mes a un año, el funcionario que ilegalmente omitiere, rehusare hacer o retardare algún acto de su oficio";

Que con relación a las urnas anuladas existe la prueba plena de los delitos de falsificación y violación de los sellos de la Junta Electoral emergente de su propia resolución anulatoria, en los que han incurrido, prima facie, los empleados de correo encargados de la conducción y vigilancia de las urnas y los empleados policiales que cooperaron en esas tareas;

Que los delitos en cuestión son de acción pública y cometidos en perjuicio de la administración, bastando al efecto de dar motivo a la actividad jurisdiccional, con la simple denuncia de su comisión, si no bastaran los antecedentes que la Junta Electoral debe remitir al Juzgado Federal conforme a lo dispuesto en el art. 60 de la ley electoral, so pena de que los miembros de la Junta incurrieran en la sanción del art. 277, inciso 6.o, del Código Penal;

Que los empleados de correos y de la policía que han incurrido como autores principales o cómplices, en los delitos de falsificación y violación de sellos, han cometido también el delito de infidelidad previsto en el inc. 5.o del art. 81 de la ley 8871, que pena con prisión de 1 a 18 meses, al "que, debiendo recibir y conducir listas y actas de una elección, y los que estando encargados de su conservación y custodia, quebrantasen los sellos o rompiesen los sobres que las contengan;

Que con relación a los casos denunciados de voto a la vista o de voto obligado, los autores deben ser querellados por el presidente de Comité del partido en la localidad en que se ha cometido el hecho, con los requisitos que la ley 8871 establece, bastando a tal efecto con que se indique el nombre y domicilio de las personas que se han visto obligadas a realizar dichos actos violatorios de las garantías electorales;

Que esa querella debe ser dirigida contra el presidente del comicio y sus cómplices, de donde se ha cometido la infracción, e imputárseles el delito previsto en el art. 81 incs. 1.o, 5.o y 7.o de la ley electoral;

Que con relación a los casos de electores cuyo arresto ha sido ordenado por el presidente del comicio en razón de haber pretendido aquéllos sufragar a la vista, debe ser denunciado el jefe de policía que ordenó su libertad, como incurso en los delitos previstos en los arts. 246 y 248 del Código Penal, que establece el primero, que "será reprimido con prisión de un mes a un año e inhabilitación especial por doble tiempo, el funcionario público que ejerciere funciones correspondientes a otro cargo" y el segundo impone "prisión" de un mes a dos años e inhabilitación especial por doble tiempo al funcionario público que dictare resoluciones u órdenes contrarias a las leyes nacionales o provinciales, etc."

Por ello, la Comisión de Abogados aconseja:

I — Que la Unión Cívica Radical (C. N.) denuncie a los empleados de correos que han retardado la entrega de las urnas, como incursos en los delitos de violación de los deberes de los funcionarios públicos, acompañando a tal efecto copia del plan de distribución y confeccionado por la Dirección General de Correos y Telégrafos y de la planilla de recepción de las urnas por la Junta Electoral.

II — Que la Unión Cívica Radical (C. N.) denuncie a los empleados de correos y de la policía encargados de la conservación y traslado de las urnas que fueron anuladas por la Junta Electoral, como incursos en los delitos de violación de los deberes de los funcionarios públicos, de los delitos de violación y falsificación de sellos y del delito de violación de la ley electoral.

III — Que la Unión Cívica Radical (C. N.) denuncie a los jefes de policía que no han comunicado el arresto de los sufragantes ordenado por el presidente del comicio y dispuesto de motu proprio su libertad, como incursos en los delitos de usurpación y abuso de autoridad.

IV — Que los presidentes de comité de la Unión Cívica Radical (C. N.) querellen a los presidentes de comicio y sus cómplices que hayan violado la ley electoral, debiendo solicitar la dirección letrada de los miembros de esta Comisión de Abogados del partido.

Santa Fe, septiembre 29 de 1937."

Biblioteca Mariano Moreno

Exposición de artistas residentes en barrio Candioti — Donación de libros

El domingo próximo, a las 11 y 30, será inaugurada en uno de los salones de la biblioteca Mariano Moreno una muestra pictórica de los artistas locales Sergio Sergi, Enrique Estrada Bello, Miroslaw Bardonek, Salvador Cabedo, Francisco Puccinelli, Juan Mula, Aurelio Scarponi y José García Bañón, residentes todos en el populoso barrio en donde funciona la entidad patrocinante de la exposición, figurando ésta entre los números del programa de festejos con que será conmemorado el 25 aniversario de la fundación de aquélla. En el acto de apertura de la muestra citada hará uso de la palabra el señor Armando E. Molina.

La comisión directiva informa también que la biblioteca ha recibido ayer en donación, de un vecino del barrio, una decena de libros, sabiéndose que son muchos los simpatizantes con la obra de esa institución de cultura que han manifestado su decisión de favorecerla con iguales donativos.

Como se ve la citada biblioteca está realizando una obra socialmente importante.

AGRUPACION "LA MONTAÑA"

Conferencia sobre arte

Bajo los auspicios de la agrupación de artes y letras "La Montaña" el señor Juan F. Mantecón pronunciará pasado mañana a las 18, una conferencia en la sala del Centro Español ocupada actualmente por la muestra pictórica de José García Bañón, organizada como se sabe, por dicha agrupación. El conferenciante disertará sobre "El paisaje argentino y sus pintores".

Inspección Nacional de Escuelas

Pago de haberes

La Seccional Santa Fe de la Inspección Nacional de Escuelas, se han recibido los fondos destinados al pago de haberes del personal de las escuelas de su dependencia, como así también de los gastos y alquileres por el mes de septiembre que finaliza. Mañana se dará comienzo al pago y remisión de giros a las escuelas del interior.

También se hará efectivo el pago de haberes a los maestros de las escuelas militares.

La jira realizada por el inspector seccional

Regresó de una jira de inspección de las escuelas de los departamentos del Sur, el inspector nacional de escuelas a cargo de la seccional de la provincia de Santa Fe.

Las impresiones que trae, son buenas. Ha constatado que las escuelas Láinez cuentan con suficiente apoyo de las sociedades cooperadoras y de los vecinos, quienes organizan actos de beneficio, fiestas, ceremonias culturales, etc. dando a la escuela el calor de sus iniciativas.

El inspector hizo elogiosas referencias a la escuela de Chacra de Coronel Bogado, No. 245, a favor de la cual trabajo un grupo numeroso de vecinos, proporcionándole cuanto es necesario para que cumpla con eficacia su misión educativa.

En las localidades de la zona Sur visitadas por el señor inspector, se efectuaron reuniones de cooperadoras y se cambiaron ideas con dicho funcionario, sobre las obras que reclaman la escuela y el niño. Se llegó a felices conclusiones, conviniendo en cooperar la Inspección Seccional y las sociedades aludidas.

Son numerosas las donaciones de terrenos que se han hecho con destino a la construcciones o ampliación de locales escolares.

Con el propietario del edificio que ocupa la escuela primaria nacional de Teobal, llegó a un acuerdo sobre la ejecución de diversas mejoras, y en otras localidades firmó escrituras públicas en representación del Consejo Nacional de Educación.

La escuela auxiliar de El Paraíso

El Consejo Nacional de Educación comunicó a la Inspección Nacional de Escuelas, Seccional Santa Fe, que se ha resuelto establecer que la escuela auxiliar creada en el paraje denominado El Paraíso, del departamento Vera, dependa en lo sucesivo de la escuela Láinez No. 117.

Se aceptó y agradeció al señor Pablo Zerdan, la cesión gratuita del local para dicha escuela, por el término de dos años.

El sábado próximo llegará el ministro de Guerra

Pasará revista a las tropas de la guarnición y visitará los cuarteles del Regimiento 12

Pasado mañana llegará a esta capital, por Ferrocarril Central Argentino, el ministro de Guerra, general de división don Basilio Pertiné, quien realiza una jira de inspección a las guarniciones dependientes de la 3a. región del ejército.

Desde la estación el general Pertiné se dirigirá al cuartel, sito en la avenida Freyre y calle Rosario, para inspeccionarlo, pasando revista luego a las tropas de la guarnición.

En [illegible] unidad del ejército realizará [illegible] y en la avenida Freyre, frente a la plaza Pascual Rosas, desfilará ante el ministro de Guerra, quien acompañado por el gobernador y sus ministros y otras autoridades, presenciará el desfile desde un palco construído especialmente en aquel para ser público.

En honor del visitante será ofrecido un almuerzo en el Casino de Oficiales, al que han sido especialmente invitados el gobernador, los ministros, el intendente municipal, las autoridades eclesiásticas y otras personas.

A las 14, el general Pertiné seguirá viaje a Paraná en un vapor del ministerio de Obras Públicas puesto a su disposición, partiendo del atracadero de las balsas.

Acompañarán al ministro de la Guerra en su visita a las guarniciones de la 3a. división del ejército, el ayudante secretario, teniente coronel Roque Landa; el ayudante de campo, mayor Emilio T. Olsen; el subinspector de administración, Luis Depetris, y otros militares.

Universidad Nacional del Litoral

En favor de la regularidad en el pago de los sueldos

Consecuente con su anhelo ya expresado otras veces, de que los haberes del personal dependiente de todos los institutos de la Universidad se paguen regularmente, el rector doctor Josué Gollán (h.) ha dirigido una nota al vicedecano en ejercicio de la Facultad de Ciencias Médicas, manifestándole que tiene el firme propósito de que los sueldos del personal sean abonados puntualmente. Expresa además que, a menos que no se contase en alguna ocasión con los fondos necesarios, por atraso en la percepción de los recursos, nada obsta para que se abonen los sueldos con puntualidad, evitando que el personal se vea obligado, sin motivo realmente justificado, a descontar sus haberes con el consiguiente perjuicio de sus intereses. También le hace conocer su deseo de que el citado instituto reciba las partidas para sus gastos con la mayor regularidad posible, para lo cual es menester que las rendiciones de cuentas se hagan en la forma y términos que corresponde.

Ha dispuesto asimismo el rector que los sueldos del personal de dicha Facultad, correspondientes al mes de setiembre, sean abonados antes del día 2 de octubre.

Centro Asturiano

Realización de las romerías españolas

Asociándose a la conmemoración del Día de la Raza, el Centro Asturiano ha resuelto tomar a su cargo la organización de las tradicionales romerías españolas, las que se llevarán a cabo en la amplia quinta que posee en la calle Urquiza al 3720, durante los días 10, 12, 16 y 17 de octubre. Una parte del producido de estos festejos será destinado al policlínico municipal «Juan B. Iturraspe», habiéndose dispuesto que los mismos sean amenizados por una orquesta local y un afamado cuarteto de gaitas que será traído expresamente de Rosario.

El Centro Asturiano realizará también el día 12 de octubre un gran banquete al que asistirán especialmente invitadas las autoridades provinciales y municipales.

VARIAS

Un sumario en la Facultad de Derecho

El decano de la Facultad de Derecho ha remitido al juez Federal las constancias de una investigación realizada en el instituto, con motivo de la desaparición de una suma de dinero.

El procurador federal Dr. Miguel Oviedo Bustos ha formulado la acusación pertinente y han sido detenidos los presuntos culpables, contra quienes ha sido dictado auto de procesamiento por el delito de falsificación.

La Junta de Agricultura

Por decreto del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha sido designado representante del Ferrocarril Santa Fe en la Junta de Agricultura y Colonización, el señor Hipólito Mutazzi, propuesto por la referida empresa.

La Junta será constituída en los últimos días de la semana próxima.

El traslado a Coronda de la Imprenta Oficial

La comisión administradora de las obras de ampliación de la Cárcel de Coronda, ha adoptado las medidas pertinentes para llevar a la práctica el decreto del Poder Ejecutivo que ha dispuesto el traslado al referido establecimiento, de la Imprenta Oficial.

Por intermedio del ministerio de Hacienda, serán realizadas las obras de referencia a la mayor brevedad con el fin de que el traslado de la mencionada repartición sea llevado a cabo de inmediato.

EXAMENES PARA CONDUCTORES Y FOGUISTAS DE MOTORES A VAPOR

El Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero de la provincia, hace saber a los aspirantes a conductores y foguistas de motores a vapor utilizados a las faenas agrícolas, que el día 4 de octubre próximo, darán comienzo los exámenes en la ciudad de Venado Tuerto, en la casa del señor José Tardacci, calle 9 de Julio No. 386.

Los interesados deberán justificar su identidad ante la mesa examinadora.

LOS TURISTAS URUGUAYOS HAN ASISTIDO A DIVERSAS CEREMONIAS

TRIBUTARON HOMENAJES A LOS GENERALES SAN MARTIN Y ESTANISLAO LOPEZ, Y ENTREGARON UNA BANDERA A LA ESCUELA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Los excursionistas uruguayos llegados ayer a bordo del vapor Gral. Alvear, de acuerdo con el programa de actos que se había confeccionado, hicieron ayer a las 17.30 horas una visita de cortesía al intendente municipal, señor Francisco Bobbio, a quien entregaron una misiva del lord mayor de Montevideo. Después de una breve conversación, acompañados por el señor intendente se trasladaron a la Casa de Gobierno, donde fueron recibidos por el gobernador, Dr. Manuel M. de Iriondo, y después al Arzobispado, donde presentaron sus saludos a Mons. Fasolino.



El doctor Clementino S. Paredes, usando de la palabra en la plaza San Martín en el momento que la delegación uruguaya tributa su homenaje al prócer

Por la noche fueron objeto de una recepción en el domicilio del señor Federico Millia.

Los actos de esta mañana

La mayor parte de los turistas se trasladaron esta mañana a Paraná, a bordo del vapor Sarita; los restantes concurrieron al Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, para asistir a la procesión que se llevó a cabo hasta la Catedral Metropolitana, efectuando la entrega de la imagen de San Jerónimo.

Los que se habían trasladado a la vecina orilla, después de visitar los principales parajes y edificios públicos de Paraná, regresaron a Santa Fe, aproximadamente a las 13 horas y luego, con los demás turistas los miembros de la Comisión de Recepción y los de la colectividad uruguaya de Santa Fe, concurrieron a la plaza San Martín.

Homenaje al Libertador

A las 15 horas, más o menos, la numerosa delegación uruguaya tributó un homenaje al gran capitán del Ejército de los Andes, ante el monumento del mismo. La delegación uruguaya colocó una hermosa corona de flores naturales, conducida en carroza engalanada desde el puerto, sobre el monumento del Gral. San Martín. La Banda de Policía ejecutó los himnos Argentino y Uruguayo, que fueron coreados por la concurrencia.

En nombre de la delegación uruguaya, el señor Héctor J. Decia pronunció el siguiente discurso:

"Señor intendente municipal, señoras y señores: — Frente al monumento del Gran Campeón de los Andes nos congregamos un grupo de orientales para depositar una ofrenda en este día de nuestro patrono San Jerónimo.

Una sencilla ofrenda, que viene realizada con los aires de nuestra tierra uruguaya y con el amor que en ella se le tiene a la vuestra.

Henchidos nuestros pabellones en su flamear han tomado su colorido de ese hermoso cielo y ese sol radiante que iluminará la huella triunfal de Artigas, Lavalleja y Rivera; es el mismo sol que surgiendo detrás de los Andes como aurora de libertades, ha señalado el camino de la victoria a San Martín; combinados estos colores con el blanco de la pureza sin mácula.

Ambas patrias se han visto hermanadas no sólo en la defensa contra el invasor sino que han sido forjadas en un mismo crisol, con las mismas ansias de libertad y de progreso, confundiéndose en una sola, hasta lograr el máximo de esa libertad y gloria, para ser símbolo de la América Española.

Y esa idéntica tendencia a la unión de los espíritus de ambos pueblos, no sólo en aquella época existía, sino que está latente en estos momentos, prueba de ello es ve en las relaciones de nuestros gobiernos, de nuestros diplomáticos, la identidad de las leyes, basándose ellas en la formas más democráticas.

Y yo señores agrego a la ofrenda floral al pié de este grandioso monumento, altar de la patria, el corazón de todos mis compañeros que llegamos hasta esta hospitalaria provincia que ya había ofrecido su cuna a nuestro gran vate Zorrilla de San Martín, y tomando una estrofa de su canto, digo: "Salud patria adoptiva, salud ciudad preclara de bravos, noble cuna de bravos, dulce hogar; en ser santafesino mil veces me gloriara, si el Plata no existiera, si no fuera oriental!".

El doctor Clementino Paredes, en nombre de la Comisión de Recepción, usó de la palabra, poniendo de relieve la unión de los dos pueblos y agradeciendo la visita y los homenajes de los turistas del Uruguay.

El acto realizado en la Esc. "República del Uruguay"

Proporciones sobresalientes adquirió el acto realizado esta tarde en la escuela "República del Uruguay", en el que los turistas, en nombre del ministerio de Instrucción Pública del país amigo, hicieron entrega de una bandera con los colores de su patria.

Estuvieron presentes el gobernador de la provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo, los tres ministros del P. E., el intendente municipal señor Francisco Bobbio; el jefe de policía, contraalmirante Tiburcio Aldao; el presidente del C. de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá, y otras autoridades, asimismo acompañaron a los 120 delegados del "Touring Club Uruguayo", los escolares del establecimiento, docentes y numerosos vecinos y público en general.

En el acto de la entrega de la bandera, hizo uso de la palabra en representación de los donantes la señora Teresa de Taboada, cuyo discurso reproducimos más adelante. El director Gral. de Escuelas doctor Juliá Tolrá, oficialmente, agradeció con otro discurso la atención dispensada.

A continuación declamaron los alumnos Enrique Gufanti, de 4o. grado, "Las dos banderas"; Blanca Santucci, de 3o., "Montevideo"; Héctor Pérez, de 3o., "Artigas", y [illegible] Campana, "Mi patria", y cerró el acto con un breve discurso, la directora de la escuela, señora María Delfina F. de Ravena.



La niña Blanca Santucci, declamando

Al finalizar el acto, los turistas y autoridades visitaron las dependencias de la escuela; al retirarse los alumnos despidieron con vítores a los gentiles visitantes.

Discurso de la Sra. Teresa Taboada, representante del ministerio de I. Pública uruguayo

El Sr. ministro de Instrucción Pública del Uruguay, Dr. Eduardo Víctor Haedo, quiso honrarme conjuntamente con mi esposo y mi compañero de excursión, Sr. Quintana Muños, secretario del Consejo del Niño, para que asumiera en este acto la representación de su ministerio, y si bien el honor que se me hace es motivo de orgullo, es a la vez el mandato de un superior que he tenido que aceptar no sólo por lo expuesto sino que también por mi calidad de profesora.

Un girón del cielo de mi patria, un rayo de su sol, y el palpitar de corazones, es lo que venimos a ofreceros hoy, en los pliegues de esta bandera, como puente de amor fraterno, entre dos pueblos que se aman desde que nacieron a la luz de su independencia y que seguirán unidos hasta la consumación de los siglos.

A través del río ancho como mar ascendiendo contra la rápida corriente del Paraná cantarino y [illegible], la enseña de nuestra patria, ha llegado hasta esta tierra hermana y hospitalaria, como mensajera de un sentimiento indestructible de solidaridad y simpatía.

Sus nueve franjas purísimas como el cielo son como bocas que sólo saben de cantos de triunfos y de himnos de paz, y su sol que hoy brilla con más fuerza porque está cerca del sol de vuestra bandera y debajo del cielo de vuestra patria, como un gran corazón que interpreta el sentir de todos los corazones y por eso el Presidente del Touring Club Uruguayo y el ministro de Instrucción Pública han querido que fuera una mujer socia de la institución y maestra para dar a mis palabras el sentido más amplio y profundo, para que por ellas, pudiera comprenderse el gesto nuestro, al ofrecer lo más grande que tiene una nación, cual es, el símbolo insigne de la patria amada, cuyo símbolo vamos a depositar en esta escuelita que lleva su nombre, en esta ciudad tan rica en tradiciones y tan cultos sus [illegible]jos.

Nuestra bandera no se sentirá huérfana, pues al lucir sus colores junto a los idénticos de su hermana, la bandera argentina, ambas serán como una sola, al confundirse en idénticas ansias de solidaridad.

Amados niños, esta bandera, por lo que ella representa y por el afecto con que os la ofrecemos, es [illegible], y que al contemplarla os de aliento para poder unir sus franjas en un futuro promisor en que cada bandera, sea como una nota que complete el acorde de un himno que no sepa sino de paz y de fraternidad. No os canséis que os lo repita: que ello os hable siempre del amor del pueblo uruguayo, que no sabe de litigios con sus hermanos del Plata porque ellos nacieron a la luz de la vida propia con los mismos sentimientos de fraternidad y de trabajo.

Al aceptar esta ofrenda, seguid dándonos vuestro amor, para que, de retorno a la patria lo llevemos dentro de nuestros corazones como si fuera una semilla para sembrarla en el alma de nuestros niños, para que Uds. y los nuestros, hombres del mañana, recuerden este día y sigan amándose como nosotros nos amamos hoy, y así, seguir siendo la gran familia tan unida en la adversidad como en la fortuna y seguir por la senda que forjaron nuestros mayores con idénticas esperanzas a las sombras de las dos gloriosas banderas, orgullo de la América Española.

Discurso del Presidente del C. de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá

"La magnificencia de un acto suele ser como el fulgor del día que, al hacernos visible un mundo, oculta tras su velo de luz las apacibles pero sublimes bellezas de la noche con su infinito joyel de estrellas, faros de inspiración cuyos destellos se adentran en el alma del hombre dispuesto a la meditación serena y trascendente.

Quizás por ello, un natural impulso interior me aleja del codiciado hervor de las fiestas espectaculares, para brindarme entero a estas obras sencillas, con ambiente de hogar, como ésta, que hogar común es la escuela, bajo cuyo techo no hay ser humano extraño a la emoción de la inocencia y la verdad.

En esta hora [illegible] de desorientación en que el sentido de humanidad parecería haberse extinguido, [illegible] en vano puerto redentor de [illegible] desesperanzas; y se [illegible] en la historia; y se [illegible], credos y hombres; pero no se advierta, perdida la serenidad, que el árbol viejo está carcomido, en tanto la simiente [illegible] en el surco, con la promesa cierta de nuevas generaciones virginales puestas por la mano de Dios como única esperanza, sobre la tierra [illegible].

La paz, ha dicho un [illegible] político europeo, debe hacerse primero en los espíritus, y como educador, pregunto: ¿dónde hallar surco más propicio que el alma incontaminada de la niñez?

He ahí, señores, por qué ungido con santa [illegible] hacia vosotros, amigos uruguayos, con los brazos abiertos para recibiros como [illegible] que llega con esa bandera, traéis un símbolo de paz, a nuestros hijos que ya os aguardaban con el corazón abierto.

He ahí por qué con ser tan pequeño el escenario, tan humildes sus galas, tan pobre en solemnidad, sentimos tan hondamente la grandeza de este acto en que un puñado de hombres buenos de dos patrias se juran en silencio, ante el altar de la niñez, cumplir el más bello y sublime de los mandatos de Jesús.

Habéis traído el sagrado símbolo de vuestra patria para confiarla a niños argentinos que formarán la nueva generación. Podéis regresar tranquilos y seguros de que en sus manecitas bulle la invencible fuerza de la gratitud, que es amor, para mantenerla siempre en alto con la de Belgrano, acariciadas por la misma brisa y nimbadas por la misma luz de sus infantiles ojos.

Decid a vuestro pueblo y a vuestro digno gobierno, que si el hoy y el ayer de ambas naciones es uno en la grandeza y en la gloria de ambas naciones, más inconmovible aún será la unidad del mañana gestado en nuestra escuela de paz y de fraternidad.

No es menester, amigos uruguayos, expresiones verbales de reconocimiento por vuestra generosa ofrenda: ya la habéis escuchado de corazón a corazón.

Niños de la escuela "República Oriental del Uruguay": Amadla ya a ese grupo de hombres nacidos en la vecina tierra de Artigas, que eligieran este solar santafesino para enclavar en él, su tienda de trabajo y el hogar de sus esperanzas; y, a esta escuela, como objetivo directo de su noble generosidad.

Hoy, no satisfechos aún, la colman trayéndonos lo más preciado de su tesoro espiritual: la enseña de su patria.

Ya sé que cada vez que besáis con la mirada, nuestra bandera sentirá vuestra caricia, y estos hombres la sentirán en el corazón."

Mañana saldrán a las ceremonias de Rosario

Mañana a las 9 horas zarpará de regreso a Montevideo, la motonave Gral. Alvear, conduciendo a los socios y familias del Touring Club Uruguayo venidos ayer.

Al pasar por el puerto de Rosario, se detendrá el vapor y los turistas desembarcarán para asistir a las ceremonias religiosas que se llevarán a cabo con motivo de las bodas de plata sacerdotales del obispo Mons. Caggiano, a las que asistirán también el nuncio apostólico y el gobernador de la provincia.

Luego seguirán viaje a la tierra oriental.

Festival a beneficio de la Cooperadora de la Esc. Beleno

Programa de los festejos realizados

Proporciones sobresalientes alcanzó el festival llevado a cabo esta tarde en el local del cine Apolo, a beneficio de la sociedad cooperadora de la Escuela "Presidente Beleno" y cuyo producido será destinado al sostenimiento de la "copa de leche".

En el festival participaron alumnos del establecimiento educacional y se cumplió según el programa siguiente:

Primera parte—

Fiesta en el jardín. — I. Vals, bailado por Raquel Filoso y el conde Felix. II. — Primavera, la. bailarina: R. Filoso; cuerpo de baile: A. Cardarella, Ma. del C. Suárez, C. Defelice, M. Pilo, J. Porpatto, N. Rossetti, M. Roysen, A. Servidio, G. Stradella y A. [illegible]; pregoneros: [illegible]. III. — Bailes característicos: España, [illegible]: L. Almazán; Portugal, fado: N. [illegible] y G. [illegible]; Francia, minuet: G. Gerelli, G. Poletti, J. Poletti y J. Ramírez; Italia, tarantela: N. Rossetti; Holanda, baile popular: N. [illegible] y N. Tirelli; Turquía, danza: G. Gozzarelli; China y Japón, baile típico: Y. Panetto y G. Hadom; Rusia, czardas: A. M. y E. Poletti; Alemania, danza popular: J. Prida e I. Leegstra; Norte América, foxtrot: M. Corujo e I. Caldarella; Hawaiana: M. Pérez; Cuba, habanera: E. Panetto y M. Anselmi; Brasil, carioca: R. Spina y A. Bussi; Argentina, zamba: Z. Farías y A. González, J. Hayek y M. Carthery. IV. — Fantasía del carnaval de Venecia, solistas: N. Palacios y F. Calderella. Cuerpo de baile: E. Molina, A. Avero, E. Decoeffe, M. Rapopport, N. García, B. Padín, A. Verga, E. Hammer, E. Gasso y E. Ramírez.

Segunda parte—

Tipos y costumbres de la época colonial. — I. — Vendedora de tortas, M. Savino. II. — Sereno, E. Schiffitto. III. — Pareja y su negrito, G. Gerelli, L. Leréfice y N. Fertonani. IV. — El elegante, D. Moscato. V. — Matronas, M. G. Poletti y N. Clément. VI. — Minuet federal, cantado por N. Clément y bailado por G. Poletti, G. Gerelli, D. Moscato y L. Leréfice. VII. — Criaditas, F. Bureda y L. Almazán. VIII. — Vendedor de velas, E. Depetto. IX.— Pregonero, J. A. Prida. Locutora: Lydia López. X. — Bailes nativos, a) "El remedio", por L. y A. D'Angelis, L. Romero y E. Ramírez; b) "El palito", por Z. Fabbro, A. Flores y H. Matricardi; c) "El gato", por A. Flores, L. D'Angelis, E. Ramírez y E. Fabbro. d) "Pericón", por Y. Barisona, N. Alberto, E. Bonsotti, L. Ayala, R. Morena, A. Andino, C. Ordóñez, H. Genero, C. Virgilio, W. [illegible], C. [illegible] y J. C. García.

Tercera parte—

I. — Los patinadores, U. Regazzoni y A. Lazzaroni, L. Lazzaroni y D. Biasci, R. Baudini y D. Figueroa, P. Boero y M. Cohen, C. Virgilio y H. Andino; A. Andino y L. García, A. Giambruni e I. Giambruni, J. C. Bon y N. Testi, D. Casablanca y E. Achenbach. II. — Mascarada española, canciones y bailes por los niños: D. Bartor, F. Mendicino, O. Echeverría, M. [illegible], T. [illegible], T. Jaime, M. Curtner, E. Vacari, M. Hauqui. Sólo por Mario Mercado. Jota cantada por M. Mercado y bailada por Edith y Edelma Decoeffe. III. — Gimnasia, por M. Di Dio, A. Andino, R. Virgilio, J. Vigil, L. Lazzaroni, G. Oberman, R. Ordóñez, N. Gazzano, R. Cubilles, C. Kreiffer, A. Lpez y 6C. Leegstra.

Los números nativos han sido preparados por el profesor de baile Sr. Mosquera, y la gimnasia por el profesor de E. Física, señor Casella.

Despedida a los alumnos de la Esc. "Fray Santa María de Oro"

Con motivo de la próxima fusión de la escuela Fray Santa María de Oro con la Luis Pasteur, la sociedad cooperadora de aquel establecimiento ha despedido al alumnado con un chocolate que fué servido esta mañana, el cual transcurrió en un ambiente de amplia alegría de la que participaron niños y maestros.

Sufrió un ataque en la vía pública y ha sido hospitalizado

Esta mañana, siendo las 9.30 horas, un hombre que transitaba por General Paz al norte, al llegar a Los Andes cayó al pavimento, siendo socorrido por algunas personas y conducido a la Asistencia Pública. Como comprobaran que estaba bajo los efectos de un fuerte ataque, el accidentado fué trasladado al Hospital de Caridad, quedando en el pabellón No. 2, dado que su estado es delicado. Según las autoridades policiales de Guadalupe, la víctima de este percance es J. Jobson, argentino, de 46 años de edad, y se domicilia en Mendoza y Lamadrid.

Estando de visita en casa de su vecina la sorprendió la muerte

Poco después de medio día, la señorita Mauricia Bustos, argentina, de 60 años de edad, domiciliada en Caboto y Lázaro, fué a visitar a su vecina Rosario Aguirre, que vive a pocos metros de distancia, y súbitamente se sintió enferma. La dueña de casa llamó al médico, pero cuando el facultativo llegó minutos más tarde, la señorita Bustos había dejado de existir. Según el galeno, la señorita Bustos falleció a consecuencia de un ataque cardíaco.

Ha radicado denuncia por un hurto de dinero

Siendo las 13 horas, José Gadell que vive en San Luis 2731, se presentó a la comisaría de la sección segunda dando cuenta que anoche estuvo en una reunión que se efectuaba en calle 1o. de Mayo entre Mendoza y Salta y, al salir, notó la desaparición de una cartera que contenía $ 53. No sabe si ha extraviado la billetera o si se trata de un hurto.

LOTERIAS

MONTEVIDEO, 30 — En el sorteo de la lotería que patrocina el Hospital de Caridad, resultó agraciado con el premio mayor de 60 mil pesos oro uruguayos el Nro:

11.166

los demás correspondieron a los números siguientes:

4680	7770	19671	6788	12850
14109	17808	1226	1453	1621
3185	2509	8423	8475	11281
2823	2835	8152	8473	7622
8651	8816	3905	10876	12029
13434	16063	16822	17011	17728
18215				

POPULAR

LA PLATA, 30 — En el sorteo de la lotería local, el premio mayor lo obtuvo el número:

18 902

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

3403	5318	1867	14230	6021
9920	10205	11222	2850	2595
2092	7990	11915	12636	1129
4835	7371	7742	9985	11722
12067	17638	18830	18722	